EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**TERCER COMITÉ TECNICO**		
Fecha:	**14/04/2026**	**Hora de inicio: 10:00 am**	**Modalidad:** ___ **Presencial** / __X__ **Virtual** / ____ **Telefónica** / ____ **Mixta**
Lugar:	**Alcaldia Local de Kennedy**	**Hora de finalización: 11:00 am**	
Dependencia:	**Inversión Local**	**Nombre del Responsable: Nury Rincón**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1030616548	Nury Marcela Rincón	N/A	Espacio Público- SLK			X						X	nury.rincon@gobiernobogota.gov.co	VIRTUAL
CC	1013644231	Karen Plata	N/A	Espacio Público- SLK			X						X	KAREN.PLATA@GBIERNOBOGOTA.GOV.CO	VIRTUAL
CC	1.012.358.605	Andrea Aristizabal	N/A	Operador CPK 960/2025									X	kennedy espacio publico <cpskennedy960@gmail.com>	VIRTUAL
CC	1.013.647.759	Dayana Pardo	N/A	Operador CPK 960/2025									X	kennedy espacio publico <cpskennedy960@gmail.com>	VIRTUAL

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

A**CTA – TERCER COMITÉ TÉCNICO**
Contrato: CPS-960-2025

Orden del día:

1. Programación PAC
2. Avances Acuerdo No. 1
3. Dudas e inquietudes Acuerdos No. 2 y 3
4. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al tercer comité técnico del contrato CPS-960-2025.

1. **Programación del PAC**

 En atención a la solicitud realizada por la Coordinación de Inversión Local, en la cual se requiere una proyección de la programación de pagos del contrato, se solicitó al operador la información correspondiente, quien presentó la siguiente distribución:

VALOR CONTRATO $2.722.799.000									
ENERO-FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	
$ 33.218.666	$ 22.362.666	$ 22.362.666	$ 391.660.866	$ 560.506.858	$ 530.506.858	$ 458.593.401	$ 431.307.119	$ 272.279.900	$2.722.799.000

 Desde la supervisión se solicitó el ajuste del valor correspondiente al último pago; una vez realizado dicho ajuste, se otorgó el aval a la programación.

2. **Avances Acuerdos**

 Acuerdo No. 1

 Se han realizado recorridos en territorio y participación en eventos de la Alcaldía, logrando la preinscripción de setenta y cinco (75) vendedores informales. Posteriormente, se brindó asesoría sobre el proceso de inscripción final y los requisitos exigidos.

 Se identificaron dificultades en algunos participantes respecto a la elaboración y cargue del video requerido; en ese sentido, se indicó que este puede ser reemplazado por un registro fotográfico acompañado de un resumen de la propuesta.

Respecto a la certificación del IPES, se aclaró que no existe un certificado formal, por lo cual se acepta como soporte el pantallazo de verificación en el que se evidencie que el vendedor se encuentra activo y vigente.

Desde el componente de supervisión se informó sobre requerimientos de veeduría en la zona de Corabastos, por lo cual se acordó realizar visita, levantar acta y registro fotográfico, con el fin de dar respuesta al ente de control.

Se han realizado recorridos en Timiza, Carvajal, Patio Bonito, Kennedy Central, Margaritas, Tintal Norte y Corabastos; sin embargo, la respuesta de los vendedores informales ha sido limitada. Se cuenta con las respectivas actas.

Frente a personas con comparendos, se indicó que cada caso debe ser evaluado, ya que esto no constituye una restricción automática para la participación.

Acuerdo No. 2

Se adelanta el proceso de socialización y preinscripción con Juntas de Acción Comunal (JAC) de Villa del Río, Osorio, Riveras de Occidente, El Amparo, Villa Anita, entre otras, para un total de ocho (8) JAC en proceso.

Se han sostenido diálogos con propiedad horizontal; sin embargo, se han presentado inquietudes relacionadas con intervenciones en muros dentro de conjuntos residenciales, por lo cual se resalta la importancia de delimitar claramente el alcance de las intervenciones permitidas.

Acuerdo N.3

Se han realizado acercamientos con organizaciones recreodeportivas para la socialización del acuerdo. Asimismo, se ha articulado con el área de cultura para la programación de una reunión conjunta.

Se encuentra pendiente la respuesta de Presupuestos Participativos, la cual es necesaria para continuar con la ejecución. La solicitud fue remitida en el marco de control político para avanzar con el delegado de la Secretaría Técnica de Parques.

3. **Dudas e inquietudes:**

Deserción de participantes:

Si la participación es inferior al 20 %, se deberá acudir a la lista de elegibles para garantizar el cumplimiento del 80 % requerido.

Si supera el 20 %, el comité técnico evaluará si se integran nuevos participantes o si se continúa con los actuales.

Certificación IPES:

El soporte válido debe descargarse en PDF desde la Herramienta Misional (HEMI) o el Registro Individual de Vendedores Informales (RIVI).

En caso de no encontrarse vigente, el participante deberá actualizar su registro ante el IPES.

Acuerdos No. 2 y 3 – Lineamientos

Tipo de intervenciones permitidas:

Se permiten intervenciones de embellecimiento que no constituyan obra, tales como pintura y limpieza.

Restricciones normativas:

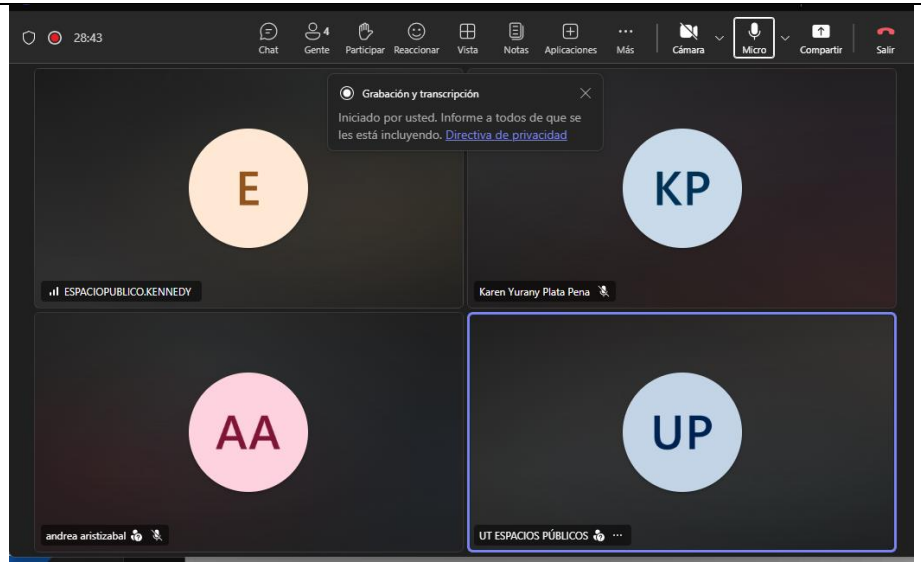
- Publicidad exterior visual regulada por la Ley 140 de 1994.
- Restricciones ambientales en la selección de especies vegetales.
- Cumplimiento del Manual de Silvicultura.
- Garantía de seguridad vial y visibilidad.
- No afectación del tránsito peatonal ni accesibilidad.

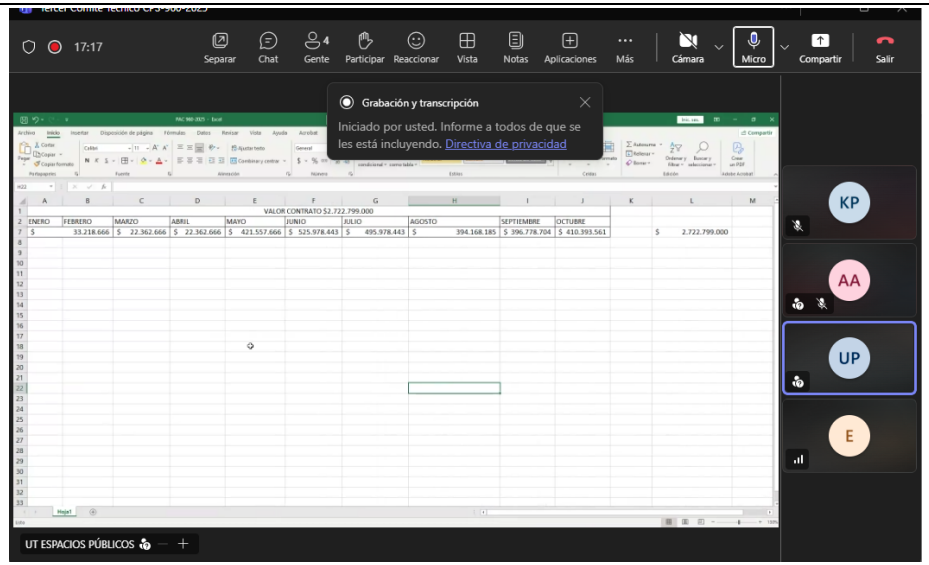
Transición de Juntas de Acción Comunal (JAC):

- La JAC entrante deberá actualizar la información de sus integrantes.
- Se garantizará la continuidad del proceso mediante acta de compromiso.
- Se realizará acta de empalme entre la JAC saliente y entrante.
- Se evaluará cada caso para determinar la viabilidad de continuidad.

CONSIDERACIONES FINALES

Se acuerda mantener abiertas las posibilidades de participación, evaluando la viabilidad de cada caso conforme a la normatividad vigente.

4. 



Link Reunión:
Resumen: Tercer Comité Técnico CPS-960-2025martes, 14 abril | Reunión | Microsoft Teams

Se da por finalizada la reunión a las 11am

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Enviar acta de intervención en Corabastos	Operador	Por definir
2	Preguntar a prensa cuando realizan la publicación	Apoyos a la Supervisión	Por definir

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.